



01 de julio de 2021  
MICITT-DM-OF-541-2021

Señora  
Epsy Campbell Barr  
Primera Vicepresidenta  
Coordinadora Diálogo Territorial Zona Norte

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Hago referencia a la Directriz Presidencial N° 105 - P "Ejecución de las Acciones Prioritarias para Región Huetar Norte Derivadas del Diálogo Territorial para su Reactivación Económica y Generación de Empleo", particularmente a la solicitud de realizar las gestiones pertinentes para la elaboración de un estudio sobre calidad de servicio de internet en la región Huetar Norte.

En atención a esta solicitud, el Viceministerio de Telecomunicaciones elaboró el informe técnico N° MICITT-DERRT-DRT-INF-0003-2021: "Informe sobre la conectividad cantonal a Internet en la red fija", en el que se dan a conocer las condiciones de conectividad a Internet por medio de redes fijas para el año 2019 en Costa Rica (últimos datos publicados por la SUTEL), contemplando las seis regiones de planificación costarricenses y segregándolas por cantones. Este informe, que actualmente es un documento de trabajo y se encuentra en proceso de revisión interna, se adjunta como avance preliminar.

Adicionalmente, mediante oficio N° MICITT-DM-OF-395-2021 de fecha 19 de mayo 2021, en el marco del proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, se solicitó a la Superintendencia de Telecomunicaciones información referente a indicadores de Internet móvil e Internet fija que incluyen, entre otros indicadores de acceso a Internet fijo y móvil, el promedio diario de suscriptores conectados a Internet en la red móvil, la distribución porcentual por rango de velocidad de las suscripciones a Internet en la red móvil y los valores por operador móvil del índice "Área de cobertura del servicio móvil (IM-14)" del Reglamento de Prestación y Calidad de los Servicios, con desagregación nacional, cantonal y distrital. En atención a dicha solicitud, la Superintendencia de Telecomunicaciones remitió el oficio 04998-SUTEL-CS-2021, recibido en este Despacho el pasado 15 de junio. Ambos oficios se adjuntan como referencia.



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000  
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 2



Mediante las acciones indicadas y otras enmarcadas en el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, se espera contar con un estudio de acceso a Internet en las distintas regiones del país como parte del diagnóstico que fundamenta este instrumento de política pública, y en particular para la Región Huetar Norte en atención a la Directriz Presidencial N° 105 - P.

Atentamente,

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**  
**Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

C: Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.  
Sr. Mauren Fallas Fallas, Asesora, Despacho de la Primera Vicepresidenta.  
Archivo

